TRÁMITES QUE OFRECE ESTA DEPENDENCIA:

- Cartilla militar sin liberar
- Oficios de no registro
- Oficios de corrección de datos
- Oficios de duplicados de cartillas
- Formatos para pago de duplicados de cartillas, liberación o corrección de liberación y personas mayores de 40 años.

EJEMPLO DE FOTOS



*Imagen creada con IA

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

LEÓN 450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

Junta Municipal de
Reclutamiento Militar

Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses
Av. Chapultepec 312, col. Obregón
C.P. 37320, León, Gto.
477 784 00 57
reclutamientomilitar@leon.gob.mx
leon.gob.mx

RECLUTAMIENTO

SERVICIO MILITAR

Clase 2009
ANTICIPADOS Y REMISOS

Inicio de registro: **Enero 2027**

TRÉRMINO DE REGISTRO
15 DE OCTUBRE
NO HABRÁ PRÓRROGA



LEÓN 450
DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA

REQUISITOS

Presentar **TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA.**

1 Acta de nacimiento 2027

2 Comprobante de último grado de estudios

- Constancia de estudios 2027 (que incluya grado o generación) Con firma y sello.
- Certificado de estudios (puede tener código QR).

NOTA: NO recibos de pago, ni identificaciones escolares o documentos extranjeros , ni cédulas profesionales.

3 Curp (formato actualizado 2027)

4 Comprobante de domicilio actual (No mayor a 3 meses)

- Recibo de luz, agua, teléfono, cable, gas natural.
  Debe contener al menos un apellido del interesado.
- Carta de residencia
- Contrato de arrendamiento

5 Identificación oficial vigente y actualizada

- INE, Pasaporte o licencia de conducir.
  En caso de ser menor de edad y ser clase 2009 puede presentar credencial de la escuela, pagobus o credencial del IMSS, así como carta de residencia.

6 (Cuatro) 4 Fotografías

- **Tamaño de fotos: tipo cartilla** (34 x 45 mm), blanco y negro, fondo blanco y sin retoque, papel mate con autoadherible, **de estudio fotográfico NO FARMACIAS**.
- **Cabello: corte tipo militar** (NO CORTES MODERNOS).
  Con camisa o playera blanca, frente y orejas descubiertas,
- **SIN:** bigote, barba, patillas, aretes, perforaciones, cejas depiladas, tatuajes ni adornos en el cuello.

NACIDOS EN OTRAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Los que hayan nacido en otros municipios, entre los años **1988 a 2008**, deberán presentar una **CARTA DE NO REGISTRO** misma que deberán solicitar en la Junta Militar de Reclutamiento en donde nacieron.

NACIONALIZADOS O DOBLE NACIONALIDAD

Se requiere Acta de Naturalización o Acta de Nacimiento Apostillada traducida al español, en original y dos copias de cada uno de los documentos.

EL TRÁMITE DE CARTILLA MILITAR POR PRIMERA VEZ PODRÁN REALIZARLO LOS CIUDADANOS EN UNA EDAD DE 18 A 39 AÑOS

FAVOR DE TRAER LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN ORIGINAL Y COPIA

TRÁMITE GRATUITO

SE ATIENDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE **A LOS INTERESADOS**

SI USTED YA FUE REGISTRADO ANTERIORMENTE

NO PUEDE VOLVER A REGISTRARSE